



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa

RESOLUCION No. 00075
(19 de Octubre de 2.009)

(Magistrada ponente: Dra. CLAUDIA EXPOSITO VELEZ)

Por medio de la cual se modifica el artículo primero de la Resolución No 45 del 14 de agosto de 2009 que publicó el Registro Seccional de Elegibles para los cargos de Escribiente de Tribunal y Equivalentes Nominado, Escribiente de Juzgado de Circuito y Equivalentes – Nominado y Escribiente de Juzgado de Municipal y Equivalentes - Nominado, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No 024 del 16 de agosto de 2006, y en consecuencia la Resolución No 00057 del 16 de octubre de 2009 que dio cumplimiento al artículo Sexto del Acuerdo No PSAA08-4856 de 2008 y los Acuerdos .

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162 y 165 de la Ley 270 de 1996 y por el Acuerdo 1551 de 2002, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No 45 del 14 de agosto de 2009, se publicó el Registro Seccional de Elegibles para los cargos de Escribiente de Tribunal y Equivalentes Nominado, Escribiente de Juzgado de Circuito y Equivalentes – Nominado y Escribiente de Juzgado de Municipal y Equivalentes - Nominado, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No 024 del 16 de agosto de 2006.

Que como consecuencia de ello, se publicó la resolución No 00057 del 16 de octubre de 2009, que dio cumplimiento al artículo Sexto del Acuerdo No PSAA08-4856 de 2008, en el sentido de publicar en orden descendente los puntajes de los aspirantes que integran el registro seccional de elegibles que opcionaron sede para las vacantes y manifestaron la disponibilidad para ocupar los mencionados cargos, del 1 al 7 de septiembre de 2009.

Que en virtud de la resolución anterior se expidieron los Acuerdos Nos 53, 68, 69, 70, 72, 74, 77, 82 y 83 en donde se formuló la lista de elegibles para los cargos de escribientes en los Juzgados 15 Laboral del Circuito de Barranquilla, Tribunal Administrativo del Atlántico, Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Juzgado 1 Promiscuo de Familia de Soledad, Juzgado 2 Civil del Circuito de Soledad, Juzgado 3 Civil del Circuito de Barranquilla, Juzgado 1 Penal Municipal de Soledad, Juzgado 2 Civil Municipal de Soledad y Juzgado 2 Promiscuo Municipal de Malambo., respectivamente.

Que se hace necesario modificar el artículo primero de los actos administrativos señalados anteriormente, toda vez se relacionó en cada uno de ellos a los señores VICKY MARIA ROSALES PERTUZ (Resolución No 049 de 21 de noviembre de 2007) GUSTAVO MIRANDA PEDRAZA (Resolución No 049 de 21 de noviembre de 2007), MELINA DE LOS ANGELES ROBLEDO DE LA HOZ (Resolución No 049 de 21 de noviembre de 2007), DORIS ENITH AVILA CANTILLO (Resolución No 00022 del 29 de mayo de 2008) y JIMMY DE JESUS STRUEN MARTINEZ (Resolución No 00022

del 22 de mayo de 2008), LUIS GABRIEL LOBELO ORTIZ (Resolución No 00022 del 22 de mayo de 2008), RINA ALEXANDRA GONZALEZ BARRIOS (Resolución No 00022 del 22 de mayo de 2008), ARNALDO ANDRES AVENDAÑO ARMENTA (Resolución No 00022 del 22 de mayo de 2008) y DORALYS SALAS DE LA HOZ (Resolución No 00022 del 22 de mayo de 2008), aspirantes al cargo de Escribiente Tribunal y Equivalentes Nominado, Escribiente de Juzgado del Circuito y Equivalentes Nominado y Escribiente de Juzgado Municipal y Equivalentes Nominado, los cuales fueron excluidos del concurso por las siguientes causas a saber:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CARGOS DE LOS QUE SE EXCLUYE AL ASPIRANTE	CAUSAL DE EXCLUSIÓN
VICKY MARIA ROSALES PERTUZ	1.129.564.841	<ul style="list-style-type: none"> - Escribiente de Juzgado de Circuito y Equivalentes Nominado - Escribiente de Juzgado Municipal Nominado 	2. No acredita el requisito mínimo de estudios
MOTIVACIÓN			
La aspirante no acreditó validamente los estudios superiores en derecho, por cuanto, a folios 4 y 5 de la hoja de vida de la aspirante se observan recibos por conceptos de matrícula en la Universidad de Atlántico, los cuales no sirven como constancia de estudios, y a folio 6 se observa certificado de notas sin firmas y sin fechas de expedición, en el que no se especifica el semestre o año cursado por la aspirante. Se aclara que para el cargo de Escribiente de Centro de Servicios Nominado la aspirante tampoco acreditó el requisito mínimo de experiencia requerido, no obstante, como quiera que para dicho cargo no aprobó la prueba de conocimientos, aptitudes y habilidades técnicas, y esta tenía un carácter eliminatorio, por substracción de materia esta Sala se abstiene de excluirla en este estado de concurso.			

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CARGOS DE LOS QUE SE EXCLUYE AL ASPIRANTE	CAUSAL DE EXCLUSIÓN
GUSTAVO ENRIQUE MIRANDA PEDRAZA	8.486.157	<ul style="list-style-type: none"> - Escribiente de Juzgado Municipal Nominado 	3. No acredita el requisito mínimo de experiencia
MOTIVACIÓN			
El aspirante sólo acreditó nueve (9) meses de experiencia relacionada en el cargo de Auxiliar Judicial Ad Honorem mediante certificación expedida por la Fiscalía Cincuenta (50) Seccional de Barranquilla, la cual no alcanza el requisito mínimo de experiencia establecido para el cargo de aspiración.			

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CARGOS DE LOS QUE SE EXCLUYE AL ASPIRANTE	CAUSAL DE EXCLUSIÓN
MELINA DE LOS ANGELES ROBLEDO DE LA HOZ	55.232.388	<ul style="list-style-type: none"> - Escribiente de Juzgado de Circuito y Equivalentes Nominado - Escribiente de Juzgado Municipal Nominado 	3. No acredita el requisito mínimo de experiencia
MOTIVACIÓN			
La aspirante no acreditó validamente la experiencia relacionada, habida cuenta que la certificación visible a folio 6 de la hoja de vida de la aspirante, expedida por persona natural, no especifica fechas exactas de inicio y terminación de la relación laboral (día, mes y año) y tampoco tiene la fecha de expedición). Se aclara que para los cargos de Auxiliar Judicial de Juzgado de Familia y Promiscuo de Familia Grado 4, Escribiente de Tribunal y Equivalentes Nominado, y, Escribiente de Centro de Servicios Nominado la aspirante tampoco acreditó validamente el requisito mínimo de la experiencia requerido, no obstante, como quiera que para que dicho cargo no aprobó la prueba de conocimientos, aptitudes y habilidades técnicas, y ésta tenía un carácter eliminatorio, por substracción de materia esta Sala se abstiene de excluirla en este estado del concurso.			

Resolución No 00075 del 19 de octubre de 2009, Por medio de la cual se modifica el artículo primero de la Resolución No 45 del 14 de agosto de 2009 que publicó el Registro Seccional de Elegibles para los cargos de Escribiente de Tribunal y Equivalentes Nominado, Escribiente de Juzgado de Circuito y Equivalentes – Nominado y Escribiente de Juzgado de Municipal y Equivalentes - Nominado, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No 024 del 16 de agosto de 2006, y en consecuencia la Resolución No 00057 del 16 de octubre de 2009 que dio cumplimiento al artículo Sexto del Acuerdo No PSAA08-4856 de 2008 y los Acuerdos .

3

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CARGOS DE LOS QUE SE EXCLUYE AL ASPIRANTE	CAUSAL DE EXCLUSIÓN
DORIS ENITH AVILA CANTILLO	22.589.249	<ul style="list-style-type: none"> - Escribiente de Tribunal y Equivalentes Nominado - Escribiente de Juzgado de Circuito y Equivalentes Nominado - Escribiente de Juzgado Municipal Nominado 	<p>3. No acredita el requisito mínimo de experiencia</p> <p>3. No acredita el requisito mínimo de experiencia</p> <p>3. No acredita el requisito mínimo de experiencia</p>
MOTIVACIÓN			
<p>La aspirante sólo acreditó nueve (9) meses de experiencia relacionada, mediante certificación de fecha 7 de junio de 2005 expedida por la Directora Nacional de Defensoría Pública. Mediante otra certificación acreditó experiencia relacionada (consultorio Jurídico), la cual no es válida. Asimismo obra a folio 6 de la hoja de vida certificación expedida por el Doctor Gabriel Antonio Ávila Botero que para el efecto tampoco es válida, por cuanto se expresó que la aspirante laboraba hasta la actualidad, que en este sentido se tomaría como último día la fecha de la expedición de la certificación, sin embargo dicha certificación no se encuentra fecha de expedición. Se aclara que la experiencia requerida para los cargos a que aspira es, de 2 años para Escribiente de Tribunal y Equivalentes Nominado, 2 años para Escribiente de Juzgado de Circuito y Equivalentes Nominado y 1 año para Escribiente de Juzgado Municipal Nominado. En consecuencia será excluido de todos los cargos por no reunir los requisitos mínimos exigidos de acuerdo con la experiencia acreditada.</p>			

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CARGOS DE LOS QUE SE EXCLUYE AL ASPIRANTE	CAUSAL DE EXCLUSIÓN
JIMMY DE JESUS STRUEN MARTINEZ	12.592.815	<ul style="list-style-type: none"> - Escribiente de Juzgado de Circuito y Equivalentes Nominado 	3. No acredita el requisito mínimo de experiencia
MOTIVACIÓN			
<p>El aspirante aportó experiencia relacionada, mediante certificación de fecha 30 de agosto de 2006 expedida por el Jefe de Personal de Postobon Barranquilla, la cual no es válida en el caso concreto, porque no se establece la dedicación y funciones desarrolladas, asimismo a folio 4 de la hoja de vida del aspirante obra certificación sin fecha expedida por el Gerente de la Cooperativa de Trabajo Asociado GESTAR, la cual tampoco es válida, porque no se establece la dedicación, las funciones desarrolladas y no está expedida por el Jefe de Personal o el Representante Legal de la empresa como se requiere cuando se prestan servicios en entidades privadas. En consecuencia será excluido del cargo a que aspira por no reunir los requisitos mínimos exigidos de acuerdo con la experiencia acreditada.</p>			

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CARGOS DE LOS QUE SE EXCLUYE AL ASPIRANTE	CAUSAL DE EXCLUSIÓN
LUIS GABRIEL LOBELO ORTIZ	72.271.373	<ul style="list-style-type: none"> - Escribiente de Juzgado de Circuito y Equivalentes Nominado - Escribiente de Juzgado Municipal Nominado 	<p>3. No acredita el requisito mínimo de experiencia</p> <p>3. No acredita el requisito mínimo de experiencia</p>
MOTIVACIÓN			
<p>El aspirante sólo acreditó once (11) meses y siete (7) días de experiencia relacionada, mediante certificación de fecha treinta y un (sic) (28) de agosto de 2006 expedida por la Doctora Emerita Del Socorro Meza Barrios. Se aclara que la experiencia requerida para los cargos de Escribiente de Juzgado de Circuito es de 2 años y Equivalentes y para Escribiente de Juzgado Municipal es de 1 año. En consecuencia será excluido de ambos cargos por no reunir los requisitos mínimos exigidos de acuerdo con la experiencia acreditada.</p>			

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CARGOS DE LOS QUE SE EXCLUYE AL ASPIRANTE	CAUSAL DE EXCLUSIÓN
RINA ALEXANDRA GONZALEZ BARRIOS	55.228.134	<ul style="list-style-type: none"> - Escribiente de Juzgado Municipal Nominado 	3. No acredita el requisito mínimo de experiencia
MOTIVACIÓN			
<p>La aspirante sólo acreditó siete (7) meses de experiencia relacionada, mediante certificación de fecha treinta y un (31) de agosto de 2006 expedida por el Doctor Regulo Calderón Fiscal Jefe Unidad Local (E). Se aclara que la experiencia requerida para el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal es de 1 año. En consecuencia será excluida del cargo por no reunir los requisitos mínimos exigidos de acuerdo con la experiencia acreditada.</p>			

Resolución No 00075 del 19 de octubre de 2009, Por medio de la cual se modifica el artículo primero de la Resolución No 45 del 14 de agosto de 2009 que publicó el Registro Seccional de Elegibles para los cargos de Escribiente de Tribunal y Equivalentes Nominado, Escribiente de Juzgado de Circuito y Equivalentes – Nominado y Escribiente de Juzgado de Municipal y Equivalentes - Nominado, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No 024 del 16 de agosto de 2006, y en consecuencia la Resolución No 00057 del 16 de octubre de 2009 que dio cumplimiento al artículo Sexto del Acuerdo No PSAA08-4856 de 2008 y los Acuerdos .

4

APPELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CARGOS DE LOS QUE SE EXCLUYE AL ASPIRANTE	CAUSAL DE EXCLUSIÓN
ARNALDO ANDRES AVENDAÑO ARMENTA	72.235.182	- Escribiente de Juzgado de Circuito y Equivalente Nominado	3. No acredita el requisito mínimo de experiencia
MOTIVACIÓN			
El aspirante sólo acreditó dos (2) años y tres (3) meses de experiencia relacionada, mediante certificaciones de fechas 29 de septiembre de 2000 expedida por el Jefe de Personal de la Empresa Coolechera, 12 de septiembre de 2002 expedida por el Director de Personal del Banco de Occidente-Credencial y de 11 de septiembre de 2002. Se aclara que la experiencia requerida para el cargo de Escribiente de Juzgado de Circuito y Equivalentes Nominado es de 4 años si se han aprobado 2 años en estudios superiores diferentes a la carrera de derecho. En consecuencia será excluido por no reunir los requisitos mínimos exigidos de acuerdo con la experiencia acreditada.			

APPELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CARGOS DE LOS QUE SE EXCLUYE AL ASPIRANTE	CAUSAL DE EXCLUSIÓN
DORALYS SALAS DE LA HOZ	22.651.556	- Escribiente de Juzgado de Municipal Nominado	3. No acredita el requisito mínimo de experiencia
MOTIVACIÓN			
La aspirante aportó experiencia relacionada, mediante certificación de fecha 15 de abril de 2006 expedida por el Jefe del Departamento de Contabilidad del Consorcio Construcciones del Caribe, la cual no es válida, en el caso concreto, porque no se establece la dedicación, las funciones desarrolladas y no está expedida por el Jefe de Personal o el Representante Legal de la empresa como se requiere cuando se prestan servicios en entidades privadas. Asimismo a folio 4 de la hoja de vida de la aspirante obra certificación de fecha 19 de noviembre de 2001 expedida por el Director Delegado de Recursos Humanos de Electricaribe, la cual tampoco es válida, porque no se establece la dedicación y las funciones desarrolladas. En consecuencia, será excluido del cargo a que aspira por no reunir los requisitos mínimos exigidos de acuerdo con la experiencia acreditada.			

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el artículo primero de la Resolución No 45 del 14 de agosto de 2009, que conformó en orden descendente los puntajes del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de **Escribiente de Tribunal y Equivalentes Nominado, Escribiente de Juzgado del Circuito y Equivalentes Nominado y Secretario de Juzgado Municipal Nominado**, el cual quedará así:

ESCRIBIENTE DE TRIBUNAL Y EQUIVALENTES -NOMINADO							
No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
01	RIVERA MUÑOZ JAIRO ALFONSO	78739512	501,89	135,56	5	120	762,45
02	LAVERDE MUÑOZ SORAYA	49652797	486,8	150	20	102	758,8
03	JAIMES CONSUEGRA MARIA DEL ROSARIO	22457477	496,86	126,44	10	111,6	744,9
04	MENDOZA NIEBLES KATHERINE IVON	32752501	486,8	109,56	5	115,2	716,56
05	CASTRO ALARCON NINO EVER	72207684	491,83	97,56	0	110,4	699,79
06	CASSIANI RUIZ JUANA INÉS	22736919	496,86	78,06	0	116,4	691,32
07	DÍAZ PÉREZ OSVALDO DANIEL	72222571	491,83	68,44	5	119,4	684,67
08	VERGARA MANCERA MONICA PATRICIA	55228217	527,06	35	0	117,6	679,66
09	HERNANDEZ RODRIGUEZ ANA MARGARITA	22448847	491,83	65	5	114	675,83

Resolución No 00075 del 19 de octubre de 2009, Por medio de la cual se modifica el artículo primero de la Resolución No 45 del 14 de agosto de 2009 que publicó el Registro Seccional de Elegibles para los cargos de Escribiente de Tribunal y Equivalentes Nominado, Escribiente de Juzgado de Circuito y Equivalentes – Nominado y Escribiente de Juzgado de Municipal y Equivalentes - Nominado, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No 024 del 16 de agosto de 2006, y en consecuencia la Resolución No 00057 del 16 de octubre de 2009 que dio cumplimiento al artículo Sexto del Acuerdo No PSAA08-4856 de 2008 y los Acuerdos .

5

ESCRIBIENTE DE TRIBUNAL Y EQUIVALENTES -NOMINADO							
10	ARIAS CONRADO JUAN RAMÓN	72261934	506,93	39,33	0	124,8	671,06
11	DE AGUAS ALTAFULLA ISRAEL	72273129	491,83	31,67	10	129,6	663,1
12	COBA MONSALVO MARIA CRISTINA	32834329	517	11,44	15	117,6	661,04
13	ORTIZ CUELLO JOAO LABERTO	8853688	522,03	22	0	115,2	659,23
14	MING ROJAS GIOVANNI MARIO	72342815	481,76	46,67	0	123,6	652,03
15	IGLESIAS ARRAUT LESLY GISELLA	55301731	501,89	33,33	0	110,4	645,62
16	MUNIVE FERNÁNDEZ KELLY PATRICIA	22504161	491,83	10	15	120,6	637,43
17	BLANCO BALLESTEROS GUSTAVO	72237523	496,86	11,56	0	125,4	633,82
18	MEDINA ZULETA VICTOR ALFONSO	72003075	491,83	32,56	0	108	632,39
19	SUÁREZ BARRIOS SABID JOSÉ	72328744	491,83	11,66	0	127,2	630,69
20	BOVEA CERRA GISELLE	55303088	501,89	8,33	0	117,6	627,82
21	INSIGNARES DE LA HOZ LISSETTE PAOLA	55228411	501,89	3,11	0	119,4	624,4
22	HERRERA MORENO PATRICIA MARGARITA	72853926	491,83	29,78	5	85,8	612,41
23	ALVAREZ URECHE LEIBER JOSÉ	72180447	491,83	54,39	0	0	546,22
24	RODRÍGUEZ BARCELO FANNY ROSA	44150830	481,76	19,17	0	0	500,93

ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE CIRCUITO Y EQUIVALENTES-NOMINADO							
No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
01	ARIAS CERVANTES REINALDO ENRIQUE	8533813	487,16	150	50	129	816,16
02	RIVERA MUÑOZ JAIRO ALFONSO	78739512	516,82	135,56	5	120	777,38
03	LAVERDE MUNOZ SORAYA	49652797	502	150	20	102	774
04	JAIMES CONSUEGRA MARIA DEL ROSARIO	22457477	511,88	126,44	10	111,6	759,92
05	GUTIÉRREZ ARROYO RAMONA FELICIA	32716411	482,23	150	0	117	749,23
06	SANTANA RUEDA HUBER ARLEY	72273934	556,36	84,33	0	108	748,69
07	RUEDA MACIAS MYRIAN	327299540	487,16	150	5	99,6	741,76
08	MENDOZA NIEBLES KATHERINE IVON	32752501	502	109,56	5	115,2	731,76
09	BUERES MARTÍNEZ MARGARITA ROSA	22616644	482,23	116,89	10	117	726,12
10	CASTRO ALARCON NINO EVER	72207684	506,93	97,56	0	110,4	714,89
11	ANGARITA ARTETA CONSUELO CLAUDIA	32699883	536,59	30,11	10	131,4	708,1
12	CASSIANI RUIZ JUANA INÉS	22736919	511,88	78,06	0	116,4	706,34
13	RODRÍGUEZ DÍAZ JULIO CESAR	8531770	482,23	112	0	110,4	704,63
14	DÍAZ PÉREZ OSVALDO DANIEL	72222571	506,93	68,44	5	119,4	699,77
15	VERGARA MANCERA MÓNICA PATRICIA	55228217	541,53	35	0	117,6	694,13
16	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ ANA MARGARITA	22448847	506,93	68,06	5	114	693,99
17	CRESPO MARTÍNEZ NATALIA MILENA	55246868	529,16	42,5	0	117	688,66
18	ÁLVAREZ MONTERO EFREN LUIS	9144489	497,05	55	5	129	686,05
19	ARIAS CONRADO JUAN RAMÓN	72261934	521,76	39,33	0	124,8	685,89
20	MEJIA MOLINA ANGÉLICA MARIA	22506657	531,64	31,94	0	120	683,58
21	DE AGUAS ALTAFULLA ISRAEL	72273129	506,93	31,67	10	129,6	678,2
22	RICO GUTIÉRREZ FABIÁN ANTONIO	72205557	502	40	0	133,2	675,2
23	LLANES VELASCO JOHANA MARLENE	22519881	482,23	59,94	0	132	674,17
24	ORTIZ CUELLO JOAO LABERTO	8853688	536,59	22	0	115,2	673,79
25	FLOREZ ESPINOZA EMILETH	22464418	506,93	59,11	0	105	671,04

Resolución No 00075 del 19 de octubre de 2009, Por medio de la cual se modifica el artículo primero de la Resolución No 45 del 14 de agosto de 2009 que publicó el Registro Seccional de Elegibles para los cargos de Escribiente de Tribunal y Equivalentes Nominado, Escribiente de Juzgado de Circuito y Equivalentes – Nominado y Escribiente de Juzgado de Municipal y Equivalentes - Nominado, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No 024 del 16 de agosto de 2006, y en consecuencia la Resolución No 00057 del 16 de octubre de 2009 que dio cumplimiento al artículo Sexto del Acuerdo No PSAA08-4856 de 2008 y los Acuerdos .

6

ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE CIRCUITO Y EQUIVALENTES-NOMINADO							
26	GONZALEZ TRESPALACIOS GABRIEL EDUARDO	72198116	487,16	47,61	10	126	670,77
27	MING ROJAS GIOVANNI MARIO	72342815	497,05	46,67	0	123,6	667,32
28	OBREDOR JIMÉNEZ EVELYN CAROLINA	55223675	531,65	4,39	0	129	665,04
29	CUETO CASTRO LUZ ELENA	32880332	487,16	43,17	0	130,8	661,13
30	IGLESIAS ARRAUT LESLY GISELLA	55301731	516,82	33,33	0	110,4	660,55
31	YARALA DÍAZ NAGIL ENRIQUE	72191080	506,93	33,11	15	105	660,04
32	CABALLERO DÍAZ HANNERLS ALBERTO	72217520	482,23	41,22	0	132	655,45
33	MUNIVE FERNÁNDEZ KELLY PATRICIA	22504161	506,93	10	15	120,6	652,53
34	CAMARGO VARGAS ERNESTO JOSÉ	1129565376	502	11,17	5	132,3	650,47
35	BLANCO BALLESTEROS GUSTAVO	72237523	511,88	11,56	0	125,4	648,84
36	MEDINA ZULETA VÍCTOR ALFONSO	72003075	506,93	32,56	0	108	647,49
37	BUELVAS MONTANO JOE ALEXANDER	72001444	487,16	40	0	120	647,16
38	SUÁREZ BARRIOS SABID JOSÉ	72328744	506,93	11,66	0	127,2	645,79
39	ROCA ROMERO DAVID ORLANDO	72429888	481,8	13	0	149,4	644,2
40	BOVEA CERRA GISELLE	55303088	516,82	8,33	0	117,6	642,75
41	MOLINA TEJERA YERLIS MARGARITA	22510948	487,16	25,11	0	127,8	640,07
42	COBA MONSALVO MARIA CRISTINA	32834329	495,61	11,44	15	117,6	639,65
43	INSIGNARES DE LA HOZ LISSETTE PAOLA	55228411	516,82	3,11	0	119,4	639,33
44	BARRIOS TORRES LEYTON DANIEL	72274257	487,16	21,67	0	129	637,83
45	DE AVILA FUENTES JORGE ANTONIO	72141369	492,11	14,33	5	123	634,44
46	FARAK LARIOS HERNANDO	72273155	482,23	26,67	0	120	628,9
47	HERRERA MORENO PATRICIA MARGARITA	72853926	506,93	29,78	5	85,8	627,51
48	OJEDA AHUMADA HUGO ALEXANDER	72261562	502	8,39	0	116,4	626,79
49	GARCÍA POLO DAVID JOSÉ	8487779	487,16	9,11	0	126	622,27
50	AVILA CANTILLO DORIS ENITH	22589249	497,05	0	10	112,2	619,25
51	PALENCIA LEÓN MARTHA JOHANNA	55229788	482,23	5	0	130,2	617,43
52	FLOREZ RUA YOHELA	22712259	492,11	5	0	120	617,11
53	NAVARRO REYES DANIELA	1045667497	482,23	4,89	0	126,6	613,72
54	VALLE NAVARRO FABIAN EDUARDO	72289867	482,23	1,67	0	129,6	613,5
55	CÁRDENAS CABRERA JAIDER JOSÉ	8567977	487,16	3,72	0	121,8	612,68
56	PÉREZ BENAVIDES ALEXANDER	73582682	506,93	11,17	0	88,2	606,3
57	REDONDO ROCHA ALDEMAR ROBERTO	72122958	487,16	6,66	0	90	583,82
58	RONDON BOHORQUEZ AMALIA	55307719	482,23	6,67	0	90	578,9
59	BADRAN ARRIETA NEIL ANTONIO	9143676	502	56,11	10	0	568,11
60	ALVAREZ URECHE LEIBER JOSÉ	72180447	506,93	54,39	0	0	561,32
61	CASTRO CAMARGO JESUS ALONSO	72008604	511,88	45	0	0	556,88
62	RODRÍGUEZ BARCELO FANNY ROSA	44150830	497,05	19,17	0	0	516,22
63	CASTILLO ELINAN LIZETT CECILIA	22462319	487,16	3,33	0	0	490,49

ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL Y EQUIVALENTES-NOMINADO							
No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
01	ARIAS CERVANTES REINALDO ENRIQUE	8533813	482,12	150	50	129	811,12
02	RIVERA MUÑOZ JAIRO ALFONSO	78739512	512,17	150	5	120	787,17

Resolución No 00075 del 19 de octubre de 2009, Por medio de la cual se modifica el artículo primero de la Resolución No 45 del 14 de agosto de 2009 que publicó el Registro Seccional de Elegibles para los cargos de Escribiente de Tribunal y Equivalentes Nominado, Escribiente de Circuito y Equivalentes – Nominado y Escribiente de Juzgado de Municipal y Equivalentes - Nominado, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No 024 del 16 de agosto de 2006, y en consecuencia la Resolución No 00057 del 16 de octubre de 2009 que dio cumplimiento al artículo Sexto del Acuerdo No PSA008-4856 de 2008 y los Acuerdos .

7

ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL Y EQUIVALENTES-NOMINADO							
03	JAIMES CONSUEGRA MARIA DEL ROSARIO	22457477	507,16	146,44	10	111,6	775,2
04	MENDOZA NIEBLES KATHERINE IVON	32752501	497,14	129,56	5	115,2	746,9
05	MEJIA MOLINA ANGÉLICA MARIA	22506657	527,19	91,94	0	120	739,13
06	ANGARITA ARTETA CONSUELO CLAUDIA	32699883	506,02	90,11	10	131,4	737,53
07	RUEDA MACIAS MYRIAN	327299540	482,12	150	5	99,6	736,72
08	CASTRO ALARCON NINO EVER	72207684	502,15	117,56	0	110,4	730,11
09	CASSIANI RUIZ JUANA INÉS	22736919	507,16	98,06	0	116,4	721,62
10	DÍAZ PÉREZ OSVALDO DANIEL	72222571	502,15	88,44	5	119,4	714,99
11	HERRERA MORENO SOFIA DEL SOCORRO	46373655	522,18	54,72	15	118,2	710,1
12	VERGARA MANCERA MONICA PATRICIA	55228217	537,21	55	0	117,6	709,81
13	HERNÁNDEZ RODRIGUEZ ANA MARGARITA	22448847	502,18	88,06	5	114	709,24
14	ARIAS CONRADO JUAN RAMON	72261934	517,18	59,33	0	124,8	701,31
15	DE AGUAS ALTAFULLA ISRAEL	72273129	502,15	51,67	10	129,6	693,42
16	ORTEGA SARMIENTO JESSICA	35144462	547,22	25	0	120	692,22
17	COBA MONSALVO MARIA CRISTINA	32834329	527,19	31,44	15	117,6	691,23
18	RICO GUTIÉRREZ FABÍAN ANTONIO	72205557	497,14	60	0	133,2	690,34
19	DE AVILA FUENTES JORGE ANTONIO	72141369	487,12	74,33	5	123	689,45
20	ORTIZ CUELLO JOAO LABERTO	8853688	532,2	42	0	115,2	689,4
21	FLOREZ ESPINOZA EMILETH	22464418	502,15	79,11	0	105	686,26
22	GONZÁLEZ TRESPALACIOS GABRIEL EDUARDO	72198116	482,12	67,61	10	126	685,73
23	MING ROJAS GIOVANNI MARIO	72342815	492,13	66,67	0	123,6	682,4
24	OBREDOR JIMÉNEZ EVELYN CAROLINA	55223675	527,19	24,39	0	129	680,58
25	POLO CAMARGO ARMANDO JAVIER	72227219	492,13	69,61	0	118,8	680,54
26	BARRAZA TOVAR DAICY MABEL	22562885	532,2	13,17	0	131,4	676,76
27	ORTIZ CABALLERO PAULEH	22583986	517,18	38,56	5	115,8	676,54
28	CUETO CASTRO LUZ ELENA	32880332	482,12	63,17	0	130,8	676,09
29	IGLESIAS ARRAUT LESLY GISELLA	55301731	512,17	53,33	0	110,4	675,9
30	MUNIVE FERNÁNDEZ KELLY PATRICIA	22504161	502,15	30	15	120,6	667,75
31	LEMUS CORDOBA ANGIE	55235261	487,12	47,44	5	126,6	666,16
32	CAMARGO VARGAS ERNESTO JOSÉ	1129565376	497,14	31,17	5	132,3	665,61
33	BLANCO BALLESTEROS GUSTAVO	72237523	507,16	31,56	0	125,4	664,12
34	NAVARRO NAVARRO JORGE ELIÉCER	8638877	482,12	65,28	5	111,6	664
35	MEDINA ZULETA VÍCTOR ALFONSO	72003075	502,15	52,56	0	108	662,71
36	BADILLO DE LA CRUZ ALFREDO BENJAMIN	72124405	507,16	150	5	0	662,16
37	BUELVAS MONTANO JOE ALEXANDER	72001444	482,12	60	0	120	662,12
38	CRESPO MARTINEZ NATALIA MILENA	55246868	482,12	62,5	0	117	661,62
39	PÉREZ BENAVIDES ALEXANDER	73582682	502,15	71,17	0	88,2	661,52
40	SUÁREZ BARRIOS SABID JOSÉ	72328744	502,15	31,66	0	127,2	661,01
41	BOVEA CERRA GISELLE	55303088	512,17	28,33	0	117,6	658,1
42	ORTIZ CABALLERO PAULEH	22583986	517,18	18	5	115,8	655,98
43	RODRIGUEZ BAEZ LAUREANO EMMANUEL	72267008	482,12	52,78	0	120,6	655,5
44	MOLINA TEJERA YERLIS MARGARITA	22510948	482,12	45,11	0	127,8	655,03
45	INSIGNARES DE LA HOZ LISSETTE PAOLA	55228411	512,17	23,11	0	119,4	654,68
46	PINZON DE LA ROSA ROSMERY	22667427	532,2	6,67	0	115,2	654,07
47	BARRIOS TORRES LEYTON DANIEL	72274257	482,12	41,67	0	129	652,79
48	ÁLVAREZ URECHE LEIBER JOSÉ	72180447	502,15	150	0	0	652,15
49	AMAYA HERNÁNDEZ CINDY JUANA	22732175	517,18	1,67	5	125,4	649,25

Resolución No 00075 del 19 de octubre de 2009, Por medio de la cual se modifica el artículo primero de la Resolución No 45 del 14 de agosto de 2009 que publicó el Registro Seccional de Elegibles para los cargos de Escribiente de Tribunal y Equivalentes Nominado, Escribiente de Juzgado de Circuito y Equivalentes – Nominado y Escribiente de Juzgado de Municipal y Equivalentes - Nominado, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No 024 del 16 de agosto de 2006, y en consecuencia la Resolución No 00057 del 16 de octubre de 2009 que dio cumplimiento al artículo Sexto del Acuerdo No PSAA08-4856 de 2008 y los Acuerdos .

ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL Y EQUIVALENTES-NOMINADO							
50	BARRAZA PEREIRA JOSELIN MARIA	1129566622	492,13	30	0	123,6	645,73
51	HERRERA MORENO PATRICIA MARGARITA	72853926	502,15	49,78	5	85,8	642,73
52	OJEDA AHUMADA HUGO ALEXANDER	72261562	497,14	28,39	0	116,4	641,93
53	VISBAL ALVAREZ ERNESTO XAVIER	72271057	492,13	14,33	20	115,2	641,66
54	DONADO GONZÁLEZ LUIS ALBERTO	72297994	497,14	9,94	0	131,4	638,48
55	ARIZA MÁRQUEZ GUSTAVO ADOLFO	72289947	482,12	39,56	0	115,8	637,48
56	GARCÍA POLO DAVID JOSÉ	8487779	482,12	29,11	0	126	637,23
57	CAICEDO FEOLI JOSÉ FRANCISCO	72292542	512,17	3,22	0	121,8	637,19
58	PINTO GÓMEZ MARTHA ISABEL	27603131	492,13	44,61	5	94,2	635,94
59	RIOS BOTACHE JOSÉ JULIÁN	93400727	492,13	21,61	5	117	635,74
60	BERNAL PIMIENTA ELAINE DEL SOCORRO	22515239	492,13	2,67	0	139,8	634,6
61	CÁRDENAS CABRERA JAIDER JOSÉ	8567977	487,16	23,72	0	121,8	632,68
62	FLOREZ RUA YOHELÁ	22712259	487,12	25	0	120	632,12
63	RUEDA GÓMEZ OSMARTA DEL CARMEN	22667240	497,14	18,11	0	115,8	631,05
64	REYES GUERRERO LORAINÉ MARGARITA	1045669519	502,15	6,67	0	118,2	627,02
65	RODRIGUEZ SANTRICH DAVID SANTIAGO	72274673	492,13	1,61	0	129	622,74
66	AVILA CANTILLO DORIS ENITH	22589249	492,13	7,44	10	112,2	621,77
67	NAVARRO TRILLOS ARLEX ANDRÉS	72301594	482,12	18,22	0	121,2	621,54
68	LOPEZ MERCADO DANIEL	72303851	507,16	5	5	102,6	619,76
69	ROMERO OSPINO ERNESTO JOSÉ	7634696	492,13	6,22	0	120,6	618,95
70	GOENAGA CARO STELLA	1129520660	482,12	21,67	0	95,4	599,19
71	REDONDO ROCHA ALDEMAR ROBERTO	72122958	482,12	26,66	0	90	598,78
72	MARTINEZ GUERRERO DONIS ALBERTO	72257060	487,12	7	0	91,8	585,92
73	BADRAN ARRIETA NEIL ANTONIO	9143676	497,14	76,11	10	0	583,25
74	CASTRO CAMARGO JESUS ALONSO	72008604	507,16	65	0	0	572,16
75	MOVILLA PASCUALES ERLING SMIT	72239749	381,95	57,5	0	96,6	536,05
76	RODRIGUEZ BARCELO FANNY ROSA	44150830	492,13	39,17	0	0	531,3
77	MONTERO SERRANO ERIKA MARGARITA	1129565737	497,14	8,94	0	0	506,08
78	CASTILLO ELINAN LIZETT CECILIA	22462319	482,12	23,33	0	0	505,45
79	BOLAÑO ARENAS LUZ DARY	22467746	482,12	3,17	0	0	485,29

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el artículo primero de la Resolución No 57 del 16 de septiembre de 2009, por medio de la cual se publicó el listado general en orden descendente los puntajes del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de **Escribiente de Tribunal y Equivalentes Nominado, Escribiente de Juzgado del Circuito y Equivalentes Nominado y Secretario de Juzgado Municipal Nominado**, de los aspirantes que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva y que fueron excluidos del concurso de méritos de acuerdo con lo expresado en la parte motiva de este acto administrativo, el cual quedará así:

ESCRIBIENTE DE TRIBUNAL Y EQUIVALENTES NOMINADO

<p>Tribunal Administrativo del Atlántico Barranquilla - Atlántico</p>
--

Resolución No 00075 del 19 de octubre de 2009, Por medio de la cual se modifica el artículo primero de la Resolución No 45 del 14 de agosto de 2009 que publicó el Registro Seccional de Elegibles para los cargos de Escribiente de Tribunal y Equivalentes Nominado, Escribiente de Juzgado de Circuito y Equivalentes – Nominado y Escribiente de Juzgado de Municipal y Equivalentes - Nominado, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No 024 del 16 de agosto de 2006, y en consecuencia la Resolución No 00057 del 16 de octubre de 2009 que dio cumplimiento al artículo Sexto del Acuerdo No PSAA08-4856 de 2008 y los Acuerdos .

9

Tribunal Administrativo del Atlántico Barranquilla - Atlántico							
No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
01	LAVERDE MUÑOZ SORAYA	49652797	486,8	150	20	102	758,8
02	JAIMES CONSUEGRA MARIA DEL ROSARIO	22457477	496,86	126,44	10	111,6	744,9
03	MENDOZA NIEBLES KATHERINE IVON	32752501	486,8	109,56	5	115,2	716,56
04	CASTRO ALARCON NINO EVER	72207684	491,83	97,56	0	110,4	699,79
05	CASSIANI RUIZ JUANA INÉS	22736919	496,86	78,06	0	116,4	691,32
06	HERNÁNDEZ RODRIGUEZ ANA MARGARITA	22448847	491,83	65	5	114	675,83
07	ARIAS CONRADO JUAN RAMÓN	72261934	506,93	39,33	0	124,8	671,06
08	DE AGUAS ALTAFULLA ISRAEL	72273129	491,83	31,67	10	129,6	663,1
09	COBA MONSALVO MARIA CRISTINA	32834329	517	11,44	15	117,6	661,04
10	MING ROJAS GIOVANNI MARIO	72342815	481,76	46,67	0	123,6	652,03
11	MEDINA ZULETA VÍCTOR ALFONSO	72003075	491,83	32,56	0	108	632,39
12	SUÁREZ BARRIOS SABID JOSÉ	72328744	491,83	11,66	0	127,2	630,69
13	BOVEA CERRA GISELLE	55303088	501,89	8,33	0	117,6	627,82
14	INSIGNARES DE LA HOZ LISSETTE PAOLA	55228411	501,89	3,11	0	119,4	624,4

Tribunal Superior Sala Laboral Barranquilla - Atlántico							
No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
01	LAVERDE MUÑOZ SORAYA	49652797	486,8	150	20	102	758,8
02	JAIMES CONSUEGRA MARIA DEL ROSARIO	22457477	496,86	126,44	10	111,6	744,9
03	MENDOZA NIEBLES KATHERINE IVON	32752501	486,8	109,56	5	115,2	716,56
04	CASTRO ALARCON NINO EVER	72207684	491,83	97,56	0	110,4	699,79
05	CASSIANI RUIZ JUANA INÉS	22736919	496,86	78,06	0	116,4	691,32
06	HERNÁNDEZ RODRIGUEZ ANA MARGARITA	22448847	491,83	65	5	114	675,83
07	ARIAS CONRADO JUAN RAMÓN	72261934	506,93	39,33	0	124,8	671,06
08	DE AGUAS ALTAFULLA ISRAEL	72273129	491,83	31,67	10	129,6	663,1
09	COBA MONSALVO MARIA CRISTINA	32834329	517	11,44	15	117,6	661,04
10	MING ROJAS GIOVANNI MARIO	72342815	481,76	46,67	0	123,6	652,03
11	MEDINA ZULETA VÍCTOR ALFONSO	72003075	491,83	32,56	0	108	632,39
12	SUÁREZ BARRIOS SABID JOSÉ	72328744	491,83	11,66	0	127,2	630,69
13	BOVEA CERRA GISELLE	55303088	501,89	8,33	0	117,6	627,82
14	INSIGNARES DE LA HOZ LISSETTE PAOLA	55228411	501,89	3,11	0	119,4	624,4

ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE CIRCUITO Y EQUIVALENTES NOMINADO

JUZGADO 1° PROMISCOUO DE FAMILIA Soledad - Atlántico							
No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
01	OJEDA AHUMADA HUGO ALEXANDER	72261562	502	8,39	0	116,4	626,79

Resolución No 00075 del 19 de octubre de 2009, Por medio de la cual se modifica el artículo primero de la Resolución No 45 del 14 de agosto de 2009 que publicó el Registro Seccional de Elegibles para los cargos de Escribiente de Tribunal y Equivalentes Nominado, Escribiente de Juzgado de Circuito y Equivalentes – Nominado y Escribiente de Juzgado de Municipal y Equivalentes - Nominado, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No 024 del 16 de agosto de 2006, y en consecuencia la Resolución No 00057 del 16 de octubre de 2009 que dio cumplimiento al artículo Sexto del Acuerdo No PSAA08-4856 de 2008 y los Acuerdos .

10

JUZGADO 2° CIVIL DEL CIRCUITO Soledad - Atlántico							
No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
01	RICO GUTIÉRREZ FABIÁN ANTONIO	72205557	502	40	0	133,2	675,2
02	OBREDOR JIMÉNEZ EVELYN CAROLINA	55223675	531,65	4,39	0	129	665,04
03	BARRIOS TORRES LEYTON DANIEL	72274257	487,16	21,67	0	129	637,83

JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO Barranquilla - Atlántico							
No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
01	CUETO CASTRO LUZ ELENA	32880332	487,16	43,17	0	130,8	661,13
02	OJEDA AHUMADA HUGO ALEXANDER	72261562	502	8,39	0	116,4	626,79

JUZGADO 15° LABORAL DEL CIRCUITO Barranquilla - Atlántico							
No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
01	LAVERDE MUÑOZ SORAYA	49652797	502	150	20	102	774
02	JAIMES CONSUEGRA MARIA DEL ROSARIO	22457477	511,88	126,44	10	111,6	759,92
03	CRESPO MARTÍNEZ NATALIA MILENA	55246868	529,16	42,5	0	117	688,66
04	IGLESIAS ARRAUT LESLY GISELLA	55301731	516,82	33,33	0	110,4	660,55
05	COBA MONSALVO MARIA CRISTINA	32834329	495,61	11,44	15	117,6	639,65

ESCRIBIENTE DE JUZGADOS MUNICIPALES NOMINADO

JUZGADO 1° PENAL MUNICIPAL Soledad - Atlántico							
No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
01	OBREDOR JIMÉNEZ EVELYN CAROLINA	55223675	527,19	24,39	0	129	680,58
02	ROMERO OSPINO ERNESTO JOSÉ	7634696	492,13	6,22	0	120,6	618,95

JUZGADO 2° CIVIL MUNICIPAL Soledad- Atlántico							
No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
01	BLANCO BALLESTEROS GUSTAVO	72237523	507,16	31,56	0	125,4	664,12
02	BARRIOS TORRES LEYTON DANIEL	72274257	482,12	41,67	0	129	652,79
03	OJEDA AHUMADA HUGO ALEXANDER	72261562	497,14	28,39	0	116,4	641,93

Resolución No 00075 del 19 de octubre de 2009, Por medio de la cual se modifica el artículo primero de la Resolución No 45 del 14 de agosto de 2009 que publicó el Registro Seccional de Elegibles para los cargos de Escribiente de Tribunal y Equivalentes Nominado, Escribiente de Juzgado de Circuito y Equivalentes – Nominado y Escribiente de Juzgado de Municipal y Equivalentes - Nominado, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No 024 del 16 de agosto de 2006, y en consecuencia la Resolución No 00057 del 16 de octubre de 2009 que dio cumplimiento al artículo Sexto del Acuerdo No PSAA08-4856 de 2008 y los Acuerdos .

11

JUZGADO 2° PROMISCOU MUNICIPAL Malambo- Atlántico							
No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
01	BLANCO BALLESTEROS GUSTAVO	72237523	507,16	31,56	0	125,4	664,12

ARTÍCULO TERCERO: Por acto separado modificar los Acuerdos Nos 53, 68, 69, 70, 72, 74, 77, 82 y 83 en donde se formuló la lista de elegibles para los cargos de escribientes en los Juzgados 15 Laboral del Circuito de Barranquilla, Tribunal Administrativo del Atlántico, Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Juzgado 1 Promiscuo de Familia de Soledad, Juzgado 2 Civil del Circuito de Soledad, Juzgado 3 Civil del Circuito de Barranquilla, Juzgado 1 Penal Municipal de Soledad, Juzgado 2 Civil Municipal de Soledad y Juzgado 2 Promiscuo Municipal de Malambo., respectivamente, en donde opcionaron sede los aspirantes que fueron excluidos del concurso de méritos de la referencia.

ARTÍCULO CUARTO: Esta resolución mediante su fijación en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, por un término de ocho (8) días y para su divulgación se publicará a través de la página web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma no procede recurso en la vía gubernativa.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la ciudad de Barranquilla, a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año dos mil nueve (2009).

CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
Vicepresidenta

JUAN DAVID MORALES BARBOSA
Magistrado (E)